



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: Suleyma Sinaí Gutiérrez Pérez.

TEMA: Costumbre y tradición, ejemplo de costumbre, costumbre en derecho, costumbre en México y medicina tradicional.

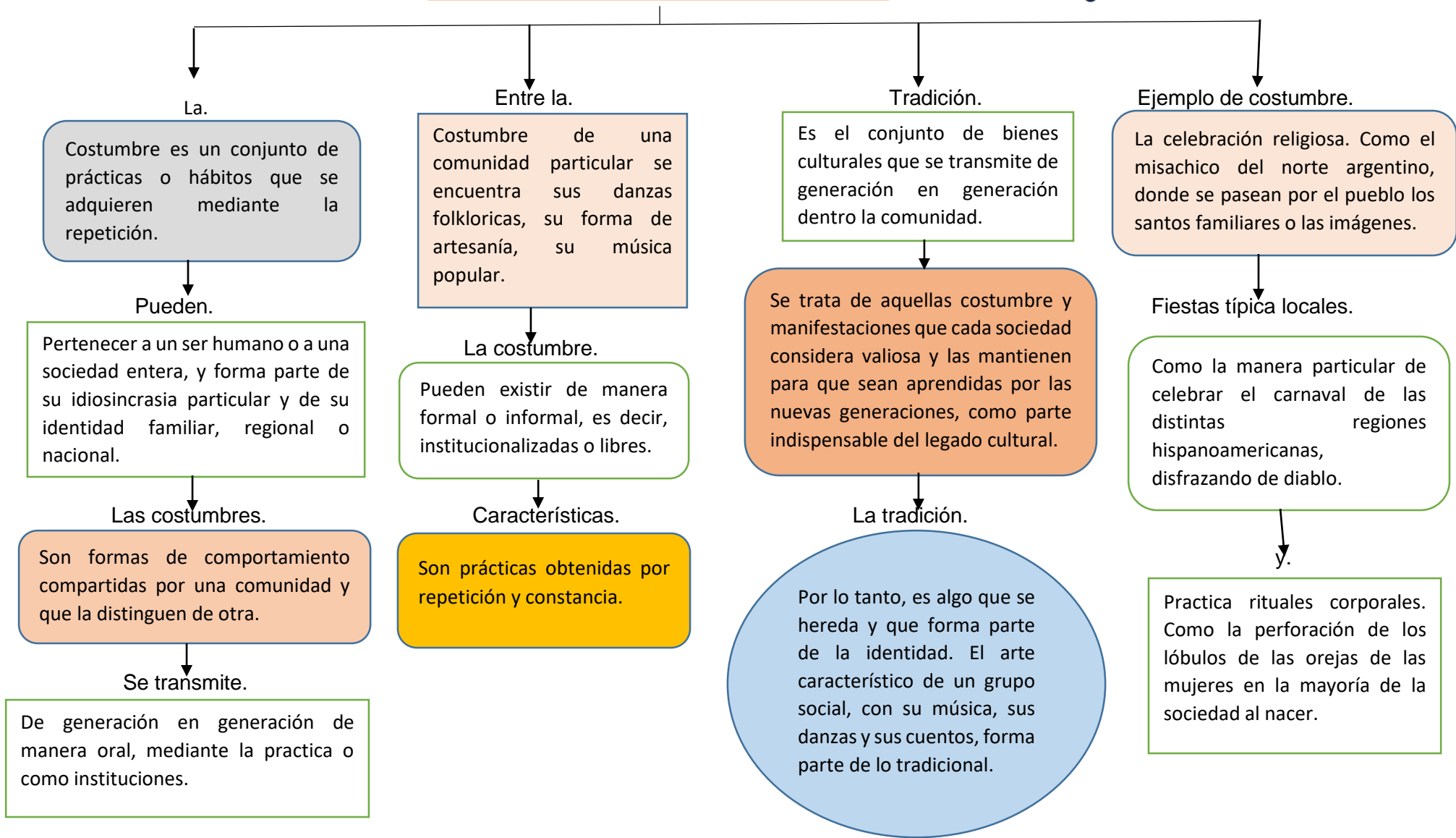
PARCIAL: Segundo parcial.

MATERIA: Enfermería y practica alternativa de salud.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Romelia De León Méndez.

LICENCIATURA: Enfermería.

CUATRIMESTRE: Octavo.



**COSTUMBRE EN DERECHO
MEDICINA TRADICIONAL.**

La.

Costumbre es también una de las fuentes del derecho en el sentido de que, desde los tiempos del derecho romano ya se entendía que la manera tradicional y ancestral.

La costumbre.

Termina engendrado leyes tal y como lo expresan el adagio romano consuetudine.

costumbre.

como fuente del derecho permite ejercer una interpretación de la legislación. Muchas leyes tienen su origen en las costumbres de una sociedad.

Costumbre de México.

La celebración del día de los muertos es una de las costumbres mexicanas más difundidas.

Algunas costumbre mexicana.

Celebración del día de los muertos.

En la que se brinda bebida y comida a los familiares ya desaparecidos.

Bendición de los tamales.

Se lleva a cabo durante su cocción, como una forma de encomendarlos a dios, ya que debido a su método de preparación no podrá saberse si se han puesto malos grumos cortados.

Las piñatas.

Tradición compartida con otras naciones latinoamericanas son figura de cartón rellenas caramelos.

Medicina.

Durante muchos siglos la salud de la comunidad en la cultura tradicional latina dependiendo de curandero, sobadores y huseros entre otro.

Huseros y sobadores.

Los huseros y sobadores solucionan los problemas con ajustes similares a los que hacen los quiropráticos o bien con algún masaje.

Yerberos y curanderos

Yerberos o las personas que trabajan en las boticas, ofrecen remedios naturales para combatirlos.

Yerberos.

Son quienes poseen los conocimientos milenarios de la herbolaria a través de la cual remedian ciertos males prevenir la enfermedad.

